

De conformidad con lo previsto en los artículos 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, NH Hotel Group, S.A. (en adelante, "NH Hotel Group" o la "Sociedad") comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 14 de junio de 2021, con número de registro 933, se informa que, en el día de hoy, NH Hotel Group ha suscrito un contrato de compraventa (*purchase agreement*) en virtud del cual la Sociedad se ha comprometido a emitir, y los suscriptores iniciales se han comprometido a suscribir, sujeto al cumplimiento o la renuncia de ciertas condiciones de cierre habituales, obligaciones simples de rango sénior garantizadas (*senior secured notes*) por importe nominal agregado de 400.000.000 euros con vencimiento en 2026 (las "**Obligaciones**"). Las Obligaciones se emitirán a la par y devengarán un cupón anual de interés fijo del 4,00% que se pagará semestralmente. Las Obligaciones vencerán el 2 de julio de 2026. Se espera que la suscripción y el pago de las Obligaciones se realicen en los próximos días.

Las Obligaciones se regirán por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, y sólo se ofrecerán a inversores institucionales cualificados, en virtud de la *Rule 144A* de la *U.S. Securities Act de 1933* en su versión vigente (la "**Securities Act**") y a personas no estadounidenses fuera de los Estados Unidos de América en virtud de la *Regulation S* de la Securities Act.

Se adjunta Nota de Prensa elaborada por la Sociedad.

Madrid, 16 de junio de 2021.

Carlos Ulecia Secretario General y del Consejo



















Nota legal

Esta comunicación no constituye ni forma parte de una oferta o solicitud de compra o suscripción de valores en los Estados Unidos de América ni en ninguna otra jurisdicción. Las Obligaciones y las garantías antes mencionadas, no han sido y no serán registradas de conformidad con la *Securities Act*. Las Obligaciones y las garantías no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos salvo que se registren o estén exentas de registro de conformidad con la *Securities Act*. No habrá oferta pública de las Obligaciones o las garantías en los Estados Unidos de América. No se están distribuyendo, ni se deberían distribuir o enviar, copias de esta comunicación a Estados Unidos de América.

Podría ser ilegal distribuir esta comunicación en algunas jurisdicciones. Esta comunicación no debe distribuirse, directa o indirectamente, en los Estados Unidos de América (incluyendo sus territorios y sus territorios dependientes, cualquier Estado de los Estados Unidos de América y el Distrito de Columbia), Canadá, Japón ni Australia. La información contenida en esta comunicación no constituye ni forma parte de una oferta de valores o solicitud de compra o suscripción de valores en Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia.

En los estados miembros del Espacio Económico Europeo ("EEE"), este anuncio y cualquier oferta de valores que se pudiera hacer posteriormente se dirige únicamente a "inversores cualificados" en el sentido del artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 (el "Reglamento de Folletos") ("Inversores Cualificados"). Se presumirá que cualquier persona que adquiera valores en el EEE en cualquier oferta de valores (un "inversor"), o a quien se efectúe cualquier oferta de valores, ha manifestado y aceptado ser un Inversor Cualificado. Se considerará también que cualquier inversor ha manifestado y aceptado que cualesquiera valores que haya adquirido en la oferta no lo han sido en nombre de otras personas en el EEE que no sean Inversores Cualificados o personas en el Reino Unido u otros Estados Miembros (en los que exista una legislación equivalente) para los que el inversor tiene la potestad de tomar decisiones de forma totalmente discrecional, ni se han adquirido los valores con vistas a su oferta o reventa en el EEE, cuando ello pudiera requerir la publicación por la Sociedad de un folleto, de acuerdo con el Reglamento de Folletos. La Sociedad y otros se basarán en la veracidad y exactitud de las anteriores declaraciones y acuerdos.

Esta comunicación está siendo distribuida y dirigida únicamente a (i) personas que se encuentran fuera del Reino Unido o (ii) personas en Reino Unido que cumplan con la definición de inversores profesionales (según se define en el artículo 19(5) de la *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* tal y como se ha modificado (la "**Orden**")) o (iii) entidades de alto patrimonio y otras personas las que legalmente se les pueda comunicar, en virtud del artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden o (iv) personas a las que se haya invitado o inducido a incurrir en inversiones de conformidad con el significado de este término previsto en el artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* en relación con le emisión o venta de cualesquiera valores que puedan comunicarse legalmente o que puedan hacerse comunicar a este respecto (todas estas personas serán referidas como las "**Personas Relevantes**"). Los



















valores a los que se refiere la presente comunicación solo están disponibles para las Personas Relevantes, y cualquier invitación, oferta o acuerdo para suscribir, comprar o de otro modo adquirir dichos valores solo estará disponible para Personas Relevantes. Cualquier persona que no sea una Persona Relevante no debe actuar con base en esta comunicación o confiar en esta comunicación o en cualquiera de sus contenidos. Esta comunicación está únicamente dirigida a Personas Relevantes y no podrá ser tenida en cuenta por personas que no sean Personas Relevantes.

Esta comunicación puede contener proyecciones en el sentido de las leyes de valores de ciertas jurisdicciones, como las declaraciones sobre la oferta de Obligaciones y el destino de los fondos de las mismas. Las proyecciones proporcionan las expectativas, intenciones o previsiones actuales de la Sociedad sobre acontecimientos futuros. Las declaraciones prospectivas incluyen declaraciones sobre expectativas, creencias, planes, objetivos, intenciones, suposiciones y otras declaraciones que no son hechos históricos. Palabras o frases como "será", "cree", "espera", "anticipa", "puede", "pretende", "debería", "estima" y expresiones similares o los negativos de estas palabras o frases, pueden identificar las declaraciones prospectivas, pero la ausencia de estas palabras no significa necesariamente que una declaración no sea prospectiva. Las declaraciones prospectivas están sujetas a riesgos e incertidumbres conocidos y desconocidos y se basan en suposiciones que podrían ser inexactas y que podrían hacer que los resultados futuros difieran materialmente de los esperados o implícitos en las declaraciones prospectivas.



















NH HOTEL GROUP FORTALECE SU ESTRUCTURA DE CAPITAL MEDIANTE UNA EMISIÓN DE BONOS POR €400M Y EXTIENDE EL VENCIMIENTO DE SU LINEA DE CRÉDITO SINDICADA HASTA 2026

- Exitosa emisión en el mercado de bonos senior garantizados por valor de €400M con vencimiento en julio de 2026 para refinanciar el bono que vencía en 2023, con una alta sobresuscripción y un cupón anual del 4%
- El Grupo ya había prorrogado hasta 2026 su préstamo con aval ICO por €250M en mayo, y ahora también extiende hasta 2026 su línea de crédito sindicada revolving (RCF) por €242M. Adicionalmente, la dispensa de los covenants financieros se ha ampliado hasta el año 2022 incluido
- La inversión de capital de €100M de su accionista mayoritario, Minor International, a través de un préstamo convertible en acciones que se capitalizará mediante una ampliación de capital para todos los accionistas, se hizo efectiva el pasado mayo
- Estos hitos alcanzados refuerzan la estructura de capital y la liquidez de la Compañía mediante una sólida base financiera sin vencimientos de deuda relevantes hasta 2026, con la que afrontar la inminente recuperación del sector
- El compromiso de alcanzar más de €200M en su proceso de rotación de activos bajo fórmulas de sale & lease back avanza de manera favorable, y recientemente anunció la avanzada negociación para desinvertir su primer activo (NH Collection Barcelona Gran Hotel Calderón) por importe de €125M

Madrid, 16 de junio de 2021.- NH Hotel Group ha colocado con éxito en el mercado una emisión de bonos senior garantizados por valor de €400M y vencimiento en julio de 2026. Los fondos obtenidos se emplearán para amortizar el bono senior ahora existente, por valor de 357 millones de euros y vencimiento en 2023. La nueva emisión, en la que se ha obtenido una relevante sobresuscripción, tiene un cupón anual del 4%, y permite a la Compañía extender el vencimiento de su deuda hasta dentro de cinco años.

Además de la emisión del nuevo bono, la hotelera ha acordado la extensión de su línea de crédito sindicada revolving (RCF) por valor de €242M, cuyo vencimiento pasará de marzo de 2023 a marzo de 2026. Conviene destacar el apoyo mostrado por las entidades financieras que participan en esta financiación, con la extensión de la dispensa de los covenants financieros durante todo el año 2022. Por otra parte, el pasado mes de mayo la Compañía ya prorrogó hasta abril de 2026 y sin amortizaciones parciales, el vencimiento de su préstamo con aval ICO por valor de 250 millones de euros suscrito en abril de 2020.

Asimismo, NH Hotel Group ha propuesto a la Junta General de Accionistas del próximo 30 de junio una ampliación de capital con derechos de suscripción preferente para todos los accionistas por un valor de hasta 107 millones de euros. Minor International, principal accionista de la Compañía, ya ha comprometido el desembolso de los 100 millones de euros correspondientes a su participación, instrumentado mediante un préstamo que ya ha sido desembolsado en el mes de mayo. Los siete millones de euros restantes podrán ser suscritos por los demás accionistas, en un proceso formal que previsiblemente finalizará en septiembre-octubre de 2021 con la entrega de las nuevas acciones.









Por otra parte, la hotelera continúa avanzando en la concreción de su proceso de rotación de activos bajo fórmulas de sale & lease back ya en estudio, con en el que espera obtener una contribución después de impuestos superior a 200 millones de euros. En este sentido, la semana pasada anunció a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se encuentra en negociaciones avanzadas para la venta del NH Collection Barcelona Gran Hotel Calderón por un importe aproximado de €125M, manteniendo la operación del hotel en régimen de alquiler a largo plazo mediante el pago de una renta variable con mínimo garantizado, y con los mecanismos habituales de limitación de pérdidas. De ese modo, los fondos procedentes de estas desinversiones permitirán a NH reforzar su liquidez a corto plazo y reducir el endeudamiento corporativo en el medio plazo.

NH Hotel Group ha destacado al mercado que la batería de medidas de refinanciación, ampliación de capital y rotación de activos puestas en marcha de forma proactiva en estos meses, y en concreto la extensión de todos sus vencimientos de deuda hasta dentro de cinco años, aportan al Grupo una sólida base para afrontar la inminente recuperación sectorial desde la mejor posición desde el punto de vista financiero y de estructura de capital, poniendo de manifiesto el fuerte apoyo recibido por el accionista mayoritario, las entidades financieras que forman parte del pool bancario del Grupo y los inversores del mercado de deuda.

Sobre NH Hotel Group

NH Hotel Group es un consolidado operador multinacional y una de las compañías hoteleras urbanas de referencia en Europa y América, donde opera más de 350 hoteles. Desde 2019 la Compañía trabaja junto a Minor Hotels en la integración de sus marcas comerciales hoteleras bajo un mismo paraguas corporativo con presencia en más de 50 países de todo el mundo. Se ordena así un portfolio de más de 500 hoteles bajo ocho marcas: NH Hotels, NH Collection, nhow, Tivoli, Anantara, Avani, Elewana y Oaks, que completan un amplio y diverso espectro de propuestas hoteleras conectadas a las necesidades y deseos de los viajeros globales de hoy en día.

Departamento de Comunicación de NH Hotel Group

Tel: +34 91 451 9718 (centralita)
Email: communication@nh-hotels.com
Web Corporativa: www.nhhotelgroup.com

Redes sociales: www.nh-hotels.com/social-media

Twitter | Linkedin | YouTube | Instagram













